



Mara Sedini, vocera de gobierno.

“Lo fundamental no es que el proyecto salga apurado, sino que salga bien”, dijo la ministra vocera de gobierno.

Gobierno agenda reunión clave en La Moneda **para resolver los nudos del proyecto misceláneo de reconstrucción**

■ La ministra vocera informó que se convocó a los distintos ministros involucrados para afinar detalles.

POR RODOLFO CARRASCO

Para las 16:00 horas de este jueves fueron convocados diversos ministros de Estado a La Moneda con el fin de analizar y resolver diversas materias relacionadas con el proyecto de ley de reconstrucción nacional, que alista el gobierno y que tenía pensado originalmente presentar durante esta semana.

La ministra vocera de Gobierno, Mara Sedini, informó que “mañana (hoy) en la tarde nos vamos a juntar los distintos ministros involucrados en el proyecto para afinar algunos detalles y así que la próxima semana tengamos más claridad al respecto”.

La portavoz del Ejecutivo sostuvo que se mantiene la idea de que sea un solo proyecto unitario, el cual contendría más de 40 normas de diversas áreas, como cambios a la institucionalidad ambiental, rebajas de impuestos y créditos para incentivar la contratación.

Sedini enfatizó que “el proyecto de reconstrucción es un eje central del gobierno, busca poder devolver a Chile un camino de crecimiento y desarrollo y hacernos cargo de la reconstrucción”.

Planteó que “lo fundamen-

tal no es que el proyecto salga apurado, sino que salga bien. Para eso se requiere tener distintas conversaciones y socializarlo con el Congreso”, sin precisar cuándo será ingresado al Parlamento.

Trascendió que al encuen-

tro de esta jornada están invitados, entre otros, los ministros de Hacienda, Interior, Segpres, Segegob, Seguridad, y Desarrollo Social.

La citación proviene de Presidencia y no se descarta que participe el mandatario

José Antonio Kast.

La premura de la invitación obligó a algunos ministros a cambiar su agenda que ya tenían organizada para este jueves.

El diseño que se trabaja en el gobierno es que luego de tener ajustado y con cifras definitivas la iniciativa legal, comience a ser difundido ante los parlamentarios oficialistas y de oposición, evitando dejar temas abiertos, pero pensando en que quizás hay que aceptar e incorporar alguna propuesta que contribuya a generar mayorías y darle más viabilidad a la normativa.

Precisamente, en los últimos días han comenzado a surgir ideas en el mundo político -oficialista y de oposición- que buscan ser consideradas por el plan del Ejecutivo.

SONDA.

make it easy

SONDA S.A.

Sociedad Anónima Abierta
 Inscripción Registro de Valores N° 950

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 15 de abril de 2026, a las 10:00 horas, a ser celebrada en la Sala de Reuniones del piso 1 del edificio institucional ubicado en Teatinos 500, Santiago, al objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

1. Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2025.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio.
3. Informar sobre la política de dividendos futuros.
4. Elección de miembros del Directorio.
5. Fijar la remuneración del Directorio y la de los integrantes del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de dicho Comité.
6. Informar actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
7. Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
8. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo.
9. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
10. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas.
11. Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2025 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran publicados en el sitio Web www.sonda.com. Los antecedentes indicados en (i) al (iv) se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Teatinos 500, Santiago, desde el 31 de marzo del presente y los ítems (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados en el señalado sitio web desde el 30 de enero de 2026 y desde el 13 de marzo del mismo año en los siguientes URL:

- <https://www.sonda.com/es/auditores2025/>
- <https://www.sonda.com/es/EEFF2025/>

EL DIRECTORIO